



ESQUEMA RESUMEN. TEMA 2:

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA CONDUCTA. LA EVALUACIÓN CONDUCTUAL.

LECTURAS RECOMENDADAS:

Capítulos 5, 6 y 7 del libro: “Modificación de conducta en el aula e integración escolar” (1998). Ciudad Maestro, E. UNED. Madrid.

Capítulos 3, 4 y 5 del libro: “Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta”. F.J., Labrador, J.A. Cruzado, M. Muñoz (1999). Madrid. Pirámide.

PUNTOS A TRATAR:

1. EL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA
 - a. ANTECEDENTES Y CONSECUENTES DE LA CONDUCTA
 - b. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA
2. LA ENTREVISTA CONDUCTUAL
 - a. CONCEPTO
 - b. PAUTAS A SEGUIR EN EL PROCESO
 - c. ÚLTIMOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA
3. OBSERVACIÓN Y AUTOOBSERVACIÓN CONDUCTUAL
 - a. CONCEPTO
 - b. PAUTAS PARA DESARROLLAR LA OBSERVACIÓN

DESARROLLO DEL TEMA:

1. EL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA

La conducta es la manera con que los hombres se comportan en su vida. Por lo tanto, puede utilizarse también como sinónimo de comportamiento. En este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno y por tanto con su mundo de estímulos.

Hemos por tanto de entender por comportamiento como “todo aquello que hacemos, sentimos y pensamos”. De modo que se puede cuantificar dicha conducta.



Podemos destacar distintos parámetros en la conducta que a la hora de valorar tendremos que tener en cuenta:

- **Número o variedad de conductas**
- **Intensidad**
- **Frecuencia**
- **Duración**

Explicamos ahora brevemente cada una de ellas:

- Número o variedad de conductas: cuando María no quiere ir al cole esta conducta se manifiesta a través de una serie de conductas como llorar, patallar, gritar...
- Intensidad: sería, cuando grita el niño o la cantidad de comida que toma.
- Frecuencia: indica el número de veces que el niño realiza la conducta en un tiempo determinado. Por ejemplo cuántas veces llora al día.
- Duración: indica el tiempo que dura esa conducta, cuánto tiempo tarda por ejemplo el niño en levantarse de la cama.

1.1. ANTECEDENTES Y CONSECUENTES DE LA CONDUCTA:

Si queremos conocer todavía mejor la conducta, tendremos que preguntarnos ¿qué ha pasado antes de que el niño manifestase esa conducta, qué ocurrió después y qué personas estaban presentes?

Existen dos tipos de **antecedentes**:

1. Antecedentes remotos: hacen referencia a todo el pasado del niño, la historia de su aprendizaje anterior y todo repertorio de habilidades y conductas de que dispone, ya que todos pueden influir en la conducta presente.
2. Antecedentes próximos: hacen referencia a las circunstancias actuales. Tanto situaciones como lugares, momentos o personas. Para la modificación de la misma será fundamental identificarlos.

Por otra parte, al igual que es importante delimitar qué sucede antes de la “conducta”, lo que sucede después también va a ser fundamental y es por tanto a lo que llamamos **consecuencias**. Toda conducta que recibe un premio o una consecuencia agradable, tenderá a repetirse en el futuro, por el contrario, aquellas conductas que no sean reforzadoras tenderán a extinguirse.

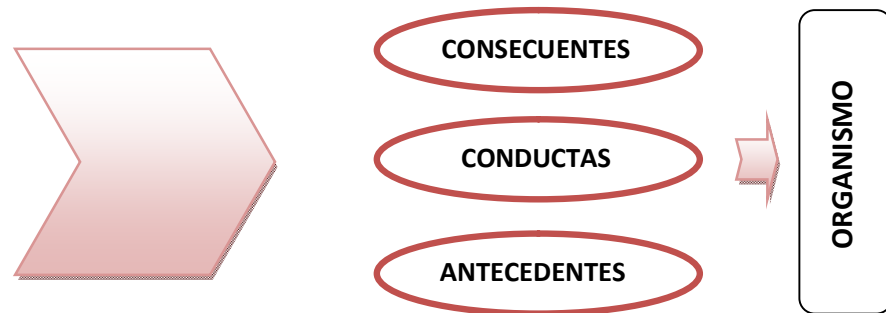


Por tanto para conocer aún mejor la conducta del niño/a, debemos preguntarnos ¿qué ocurre después de la actuación del niño? ¿Cómo respondemos nosotros? ¿Qué obtiene el niño de su comportamiento?

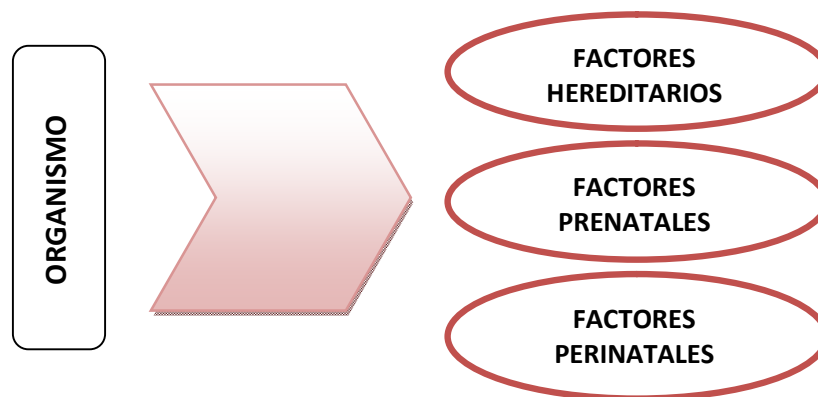
1.2. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA:

Entendemos por el análisis funcional la identificación de variables, antecedentes y consecuentes que controlan la conducta y al establecimiento de las relaciones entre esas variables y dicha conducta.

La forma habitual de proceder consiste en disponer de información relevante acerca de:



Por otra parte, y dependiendo de la conducta a analizar, en ocasiones conviene incluir las variables del organismo. Las variables del organismo hacen referencia a los determinantes biológicos, en los que se incluye los factores hereditarios, así como los factores prenatales y perinatales, englobando entre otros, enfermedades, estados de derivación, fatiga o estados por la ingestión de drogas.



2. LA ENTREVISTA CONDUCTUAL:

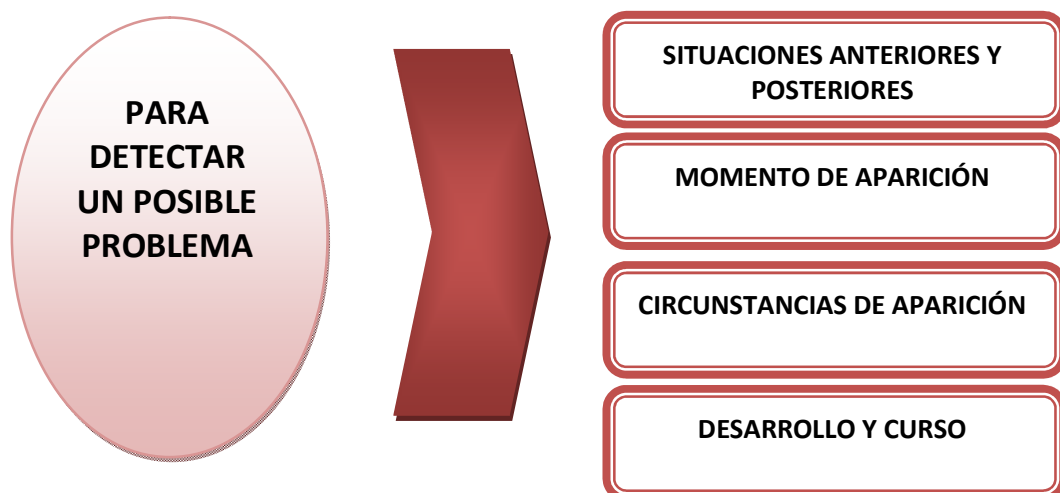
2.1. CONCEPTO:

La entrevista es el instrumento más extendido y empleado dentro del campo de la evaluación psicológica. Su objetivo fundamental va a ser la descripción de la conducta de los sujetos y de las condiciones situacionales que rodean dicha conducta, así como la relación entre dichas situaciones y conducta.

Nos permite valorar por tanto la existencia, cualidad y magnitud de un problema desde el enfoque conductual del funcionamiento humano. Además, para poder valorar adecuadamente los diversos comportamientos, se ha de lograr una descripción lo más exacta posible de los mismos y se necesitará conocer con precisión sus parámetros de frecuencia, intensidad y duración en relación con las distintas situaciones en las que ocurren. Al valorar estos aspectos podemos considerar que existen problemas bien por exceso de conducta o por déficit.

La información que recogamos será también fundamental para ver cuál es la repercusión para el funcionamiento del individuo y de su entorno determinando así la gravedad del problema.

Para detectar un problema, recabaremos información acerca de situaciones anteriores y posteriores y su propia historia (momento de aparición, circunstancias de aparición, desarrollo y curso).





Con el objeto de orientar y sistematizar la indagación en la entrevista conductual se han desarrollado numerosas guías o esquemas generales para facilitar su desarrollo, veamos a continuación algunas de estas ideas.

2.2. PAUTAS A SEGUIR DURANTE EL PROCESO:

A. COMIENZO DE LA ENTREVISTA:

Una tarea que es aconsejable realizar antes de comenzar a hacer preguntas al entrevistado es explicar la necesidad y utilidad de la entrevista.

B. INDAGACIÓN SOBRE LA CONDUCTA PROBLEMA:

Iremos abordando este proceso a través de un “embudo”, es decir, partiremos de lo general a lo particular. Así, en primer lugar, se tratará de conocer el tipo de problema que presenta la persona, en segundo lugar, se explorará de qué modo concreto se manifiesta el comportamiento, describiéndolo y tratando de cuantificarlo. Por último, se solicitarán ejemplos concretos de ocasiones reales en las cuales se hayan producido esos funcionamientos.

b.1. Tipo de problema/conducta problema:

En muchas ocasiones desconocemos el tipo de problema, por lo que lo más aconsejable es comenzar haciendo alguna pregunta general abierta, de esta forma la persona entrevistada comenzará a elaborar un pequeño “informe” acerca de lo que se considera importante. También es importante sobre todo cuando tratamos con niños ofrecerles ejemplos para que vean que a otros compañeros les ha podido suceder lo mismo: “A algunos niños del cole...”

b.2. Especificación de la conducta problema:

En este momento lo que buscamos es la especificación de la conducta/s problema, por lo que se necesitará conocer los comportamientos o conductas concretas de las que se derivan molestias para la propia persona y los otros. Hay tres tipos de preguntas útiles que pueden ofrecernos tres tipos de respuestas: motoras, cognitivas y psicofisiológicas:

- *¿qué pasa...?*
- *¿qué hace ante...?*
- *¿qué siente...?*



También resulta de gran utilidad preguntar por las últimas veces que sucedió el problema de tal forma que garantizamos una mayor exactitud en la información.

b.3. Cuantificación de la conducta/s problema:

Una vez concretada la conducta/s problema, mediante la entrevista se puede intentar establecer una cuantificación de los principales parámetros de la conducta (ya anteriormente comentados): frecuencia de aparición, duración e intensidad.

C. INDAGACIÓN SOBRE LOS DETERMINANTES:

En el análisis de una conducta habrá que tenerse en cuenta (como hemos comentado al comienzo del tema):

- Estímulos → SUCESOS ANTECEDENTES
- Organismo → CONDICIÓN BIOLÓGICA
- Consecuencia → ACONTECIMIENTOS QUE SIGUEN A LA CTA

D. INDAGACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DEL PROBLEMA:

Un aspecto que resulta de gran interés conocer para poder valorar la “gravedad” del problema es la repercusión que tiene el funcionamiento problema del sujeto sobre él mismo y sobre las personas que le rodean. Para lograr este fin pueden plantearse, por ejemplo, las siguientes preguntas:

- ¿Cómo afecta el problema a su vida (en el trabajo, en su casa, en su relación con otras personas)?

E. TERMINACIÓN/ FIN DE LA ENTREVISTA:

Al concluir este proceso será fundamental hacer una breve exposición de lo que ha ocurrido, y una explicación de la historia de la conducta problema (teniendo en cuenta que dicha explicación será sólo orientativa). En algunos casos en los que sea pertinente y así se nos solicite desde los centros se elaborará un informe de dicha entrevista para que conste en el historial de los alumnos/as.



2.3. ÚLTIMOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

A. RELACIÓN INTERPERSONAL:

Es necesario demostrar:

- Competencia profesional
- Competencia social
- Trato educado
- Cordialidad
- Lenguaje adecuado al interlocutor (niños o adultos)

B. DURACIÓN:

No existe un tiempo cerrado, sin embargo es importante tener en cuenta que media hora de entrevista es demasiado poco, y que más de una hora puede resultar excesivo, además siempre es importante tener en cuenta que será necesario llevar a cabo distintas sesiones.

C. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN:

Hay distintas formas de registrar la información durante la entrevista, deberemos utilizar la más adecuada en función de la situación. Con niños es muy útil la utilización de distintas grabaciones (teniendo siempre en cuenta que será necesaria la previa autorización de padres o tutores legales). Con los padres o tutores puede ser útil anotaciones breves durante la entrevista así como un breve resumen final de lo ocurrido.

D. UTILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Dicho sistema es útil por distintos motivos:

- Procedimiento más utilizado para obtener información. (Silva 1999: "La entrevista continúa siendo el instrumento más extendido y empleado dentro del campo de la evaluación psicológica").
- Permite descomponer los problemas
- Gran flexibilidad
- Preguntas rápidas sobre diversas áreas problema
- Feedback inmediato al entrevistador
- Ayuda a generar un lenguaje descriptivo en el entrevistado
- Produce una ordenación adecuada de los acontecimientos.



3. LA OBSERVACIÓN Y AUTOOBSERVACIÓN CONDUCTUAL:

3.1. CONCEPTO:

La observación sistemática es una de las técnicas metodológicas más antiguas utilizadas tanto en psicología. La observación sistemática constituye un método directo para la recogida de información que juega un importante papel tanto en la realización del análisis funcional previo a la intervención, como en la evaluación de la eficacia de la intervención terapéutica.

Se caracteriza por centrarse en conductas externas y su objetivo es tratar de determinar y cuantificar las dimensiones de la conducta o conductas problema, así como las variables que las mantienen, es decir, los estímulos que la preceden facilitando o provocando su aparición, y las consecuencias que la siguen, precisando de esta forma el contexto en el cual se manifiesta la conducta.

3.2. PAUTAS PARA DESARROLLAR LA OBSERVACIÓN:

A. DEFINICIÓN DE LA CONDUCTA OBJETIVO:

Debemos utilizar definiciones claras, precisas y mensurables. Observando la conducta de forma descriptiva, haciendo hincapié en aspectos concretos y no en aspectos generales. Debe hacer referencia a respuestas externamente observables.

B. ELECCIÓN DEL MÉTODO DE MEDICIÓN:

Hace referencia a qué parámetros vamos a considerar a la hora de observar y registrar la conducta objetivo. Los métodos de medición más utilizados son: frecuencias, duración en intervalos. El tipo de información deseada y las características de la situación en la cual se manifiesta la conducta justifica la elección del método. Una misma conducta puede ser medida de múltiples formas.

Podemos destacar cómo métodos más utilizados:

- Método de frecuencias: consiste en registrar el número de veces que aparece una conducta en un intervalo de tiempo. Por ejemplo, el número de veces que el niño habla durante la hora de clase.



- Método de duración: la observación se centra en el tiempo total que dura la manifestación conductual. Se utiliza cuando lo más interesante es el tiempo durante el cual se mantiene la emisión de la conducta.
- Método de intervalos: consiste en dividir el tiempo el tiempo total de observación en periodos o intervalos temporales iguales. En cada intervalo el observador sólo señala la presencia o ausencia de la conducta, con independencia de las veces que ésta haya aparecido, utilizando un código binario (si/no).

C. IDENTIFICACIÓN DE ESTÍMULOS ANTECEDENTES Y CONSECUENTES:

Tan importante como registrar la conducta problema es el registro de los estímulos antecedentes y consecuentes que controlan la aparición y mantenimiento de ésta, es decir, qué pasa antes y después de la emisión de una conducta.

Como ya hemos visto en la entrevista conductual, los estímulos antecedentes son aquellos que están presentes cuando aparece la conducta y guardan una relación funcional con ella. Al hablar de estímulos consecuentes nos referimos a los estímulos que siguen a la emisión de la conducta y hacen que la probabilidad de ésta aumente o disminuya (refuerzos o castigos).

D. CONFECCIÓN DE FICHAS/ HOJAS DE REGISTRO:

Con el fin de facilitar la recogida de información por parte de los observadores es necesario crear hojas de registro. En líneas generales se recomienda registrar durante periodos cortos de tiempo (entre diez y quince minutos) varias veces al día, en lugar de registrar durante periodos largos y continuos, ya que de esta manera se consigue seleccionar una muestra de datos más significativa de la conducta del sujeto. Hay que tener en cuenta que en conductas muy estables (que siempre aparecen con frecuencia o duración similar) se requiere menos tiempo de observación que en conductas poco estables (que presentan muchas oscilaciones en su frecuencia o duración).

E. ESPECIFICAR ASPECTOS CONTEXTUALES:

Debemos concretar a la hora de observar:

DÓNDE OBSERVAR

CUÁNDO OBSERVAR

QUIÉNES OBSERVAN



ANEXO TEMA 2: CONFECCIÓN FICHAS

Podemos registrar a través de distintos instrumentos:

■ **Hojas de Registro:** dichos registros de observación pueden ser:

- Narrativo: se registra la conducta a medida que ocurre, describe la cta.
- Eventos: se espera a que ocurra la conducta específica y se registra. Es apropiado para conductas con un claro principio y fin.
- Intervalo: se divide la sesión en intervalos de tiempo iguales y se registra el número de veces.
- Duración: cuando es importante conocer la duración de la conducta.

■ **Listas de control:**

La lista de control es una enumeración de los aspectos o rasgos cuya presencia o ausencia en un alumno o en un grupo se desea observar. El observador se limita a constatar si esas conductas se dan o no durante el periodo de observación. Su ventaja es que facilita la labor del observador porque concreta mucho los rasgos que hay que observar. Pero tiene el inconveniente de que categorizar dicotómicamente (sí / no) la conducta observada es en muchos casos difícil y reduccionista. Normalmente los rasgos o aspectos que interesa observar en clase no son tan definidos y permanentes como para que se pueda afirmar o negar su presencia en la situación de observación. La utilidad de este instrumento depende mucho también de la forma de enunciar los rasgos que se van a observar. Si, por ejemplo, el rasgo se enuncia de la siguiente forma: “El alumno lee adecuadamente”, es muy difícil decidir si realmente es así o no. Sería preciso definir qué entendemos por leer adecuadamente. En este otro ejemplo, sin embargo, el rasgo se especifica de otra forma: “El alumno presenta evidentes dificultades en la comprensión de textos utilizados en clase”. Aquí es más fácil decidir mediante varias observaciones la presencia o ausencia de este rasgo. La lista de control tiene la ventaja de que permite percibir fácilmente la situación del grupo clase en relación a los rasgos observados. De esta forma se puede conocer qué aspectos deben trabajarse e incorporarse a la programación didáctica.

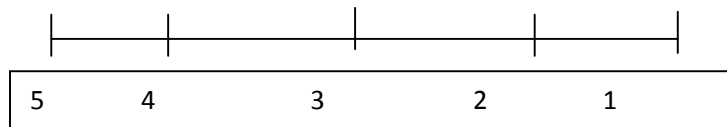
■ **La escala de estimación:**

La escala de estimación es una enumeración de aspectos o rasgos que admiten una valoración o graduación en el momento de la observación. En relación a la lista de control, este instrumento permite superar uno de sus inconvenientes, ya que hace posible una mayor matización en la observación. Las escalas pueden ser numéricas, gráficas o verbales.



- *Escalas numéricas* En este tipo de escalas, cada rasgo va acompañado de una escala numérica (generalmente de 1 a 5) que permite ponderar el grado o la medida en que se observa dicho rasgo. Por ejemplo: Articula correctamente los fonemas.

- *Escalas gráficas* La escala que acompaña al rasgo para su valoración en la observación es gráfica. Por ejemplo: aplica los conocimientos



- *Escalas verbales* En este tipo de escalas, el rasgo que se va a observar va cualificado por una serie de expresiones verbales. A veces esta cualificación es una graduación que indica lo habitual de esa conducta, por ejemplo: colabora en el trabajo de grupo (SIEMPRE, A VECES, CASI NUNCA, NUNCA) Otras veces se refiere a cantidad, por ejemplo: (MUCHO, BASTANTE, POCO, NADA)

Programas de Refuerzo

